

PROMUEVE ALIANZA PARA CONTRATACIONES ABIERTAS EN MÉXICO ADOPCIÓN DE ESTÁNDAR DE DATOS ABIERTOS PARA INHIBIR CORRUPCIÓN

- **De acuerdo con la OCDE, el 57 por ciento de los casos de corrupción internacional están relacionados con la obtención de contratos públicos**
- **La Alianza convoca a analizar y debatir en el foro “De la publicación de contratos a las contrataciones abiertas” los avances y resultados de la implementación del Estándar en el país**

Con el fin de inhibir la corrupción en las contrataciones del servicio público, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en conjunto con los miembros de la Alianza para las Contrataciones Abiertas en México, la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presidencia de la República y Transparencia Mexicana A.C., promueve a nivel nacional la adopción del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas en México (EDCA-MX).

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el 57 por ciento de los casos de corrupción internacional están relacionados con la obtención de contratos públicos.

Actualmente, el Estado mexicano atraviesa por el proceso fundacional de dos sistemas, el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción, que en su funcionamiento coordinado tienen como objetivos mejorar la calidad de la democracia mexicana, prevenir y abatir la corrupción, y restaurar la confianza de la sociedad en sus autoridades.

En este contexto, la Alianza convoca a analizar y debatir en el foro “De la publicación de contratos a las contrataciones abiertas” los avances de los trabajos la Alianza para las Contrataciones Abiertas en México (ACA), así como los resultados de las instancias que han implementado el EDCA-MX.

En el país, la Grupo Impulsor de la ACA es integrado por el Instituto, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN) de Presidencia de la República, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y Transparencia Mexicana A.C. (TM).

El propósito es promover el Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas en México, como un modelo común para difundir información sobre cada una de las etapas de los procesos de adquisiciones en el servicio público.

Según la ACA, la publicación de datos estructurados y estandarizados sobre contrataciones públicas contribuye a evitar el fraude y la corrupción; mejorar la relación calidad-precio para los gobiernos; garantizar una competencia más justa entre las empresas; ofrecer a los ciudadanos bienes, trabajos y servicios de mejor calidad, entre otros asuntos.

“Las contrataciones abiertas ofrecen mejores tratados para los gobiernos, brindan igualdad de condiciones para el sector privado y bienes y servicios de alta calidad para los ciudadanos”, afirma la ACA.

Por lo anterior, el Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas en México (EDCA-MX) y su implementación a nivel nacional constituye una oportunidad para mejorar sustantivamente la información y la capacidad de fiscalización en la materia.

Como parte del foro, a celebrarse el lunes 5 de marzo, en el “Auditorio Alonso Lujambio” del INAI, tendrá lugar la charla “De los contratos a las contrataciones abiertas”, la presentación del “Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas en México (EDCA-MX) versión 1.1”, la exposición de los “Avances y resultados de las implementaciones en México” y el panel sobre el “Funcionamiento de la ACA y las reglas para su incorporación”.

En la inauguración participan el comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña; el comisionado Joel Salas; la secretaria de la SFP, Arely Gómez; la coordinadora de CEDN, Yolanda Martínez; el subsecretario de Egresos de la SHCP, Fernando Galindo, y el director ejecutivo de Transparencia Mexicana, Eduardo Bohórquez.

Más información en: <http://eventos.inai.org.mx/contratacionesabiertasmx/>

-o0o-